

Acta/05/2024

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suárez 528 A, colonia 20 de noviembre, 38400, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Laura Mendoza García	Presidenta
Nancy Jasmín Martínez Molina	Consejera Electoral Propietaria
Remmy Renovato Rivera	Secretario
Salvador Gómez Ceballo	Representante propietario de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, solicita al secretario lo someta a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con treinta y dos minutos. ----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

Acta/05/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y tres minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo *de la correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico de fecha primero de abril del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/057/2024 de fecha veintiséis de marzo del dos mil veinticuatro, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizaran en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputo en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con correo electrónico de fecha nueve de abril del dos mil veinticuatro, enviado por Lic. Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/080/2024 de fecha cuatro de abril del 2024, mediante el cual tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera.- Con correo electrónico de fecha nueve de abril del dos mil veinticuatro,

Acta/05/2024

enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/081/2024 de fecha cuatro de abril del 2024, mediante el cual tiene a morena comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. ----

Cuarta.- Con correo electrónico de fecha once de abril del dos mil veinticuatro, enviado por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remite el oficio CPPP/350/2024 por medio del cual notifica que, el secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato, comunica la sustitución de los ciudadanos Julio César Díaz León y Dulce Alondra Ramírez Servín, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 19. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. ----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión;* la presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 procede a su clausura siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos de la fecha del inicio. -----

Siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos se integra a la sesión la ciudadana Esther Juárez López, Representante propietaria del PRI. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acta/05/2024

calce la presidenta y el secretario del Consejo Distrital Electoral 19. **CONSTE.** -----

Presidenta del Consejo


María Laura Mendoza García



Secretario del Consejo



Remmy Renovato Rivera